



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 145

Fecha: 26 de noviembre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00041	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nubia Stella Tulena Mizger	Colpensiones	20/11/2019	Auto	Principal	Se fijan las agencias en derecho
2.	2019-00111	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edinson Rafael Assia Muñoz	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG, Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	25/11/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2019-00113	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yovanny de Jesús Navarro Flórez	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG, Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal	25/11/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2019-00114	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio César Serpa Martínez	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG, Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	25/11/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 26 de noviembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria